

Crónica internacional La Conferencia de Inverness

De la cuestión irlandesa ha querido hacer misterio Lloyd George un puro juego diplomático. Fiaba en el sobre todo, y también en la inexperiencia de los jefes irlandeses. Un mariscal como De Valera, sin las prácticas de cualquier político inglés, se turbaría seguramente. De este juego, el primer ministro de Londres sacaría el partido que le conviene. Hasta la causa nacional del pueblo irlandés, intensamente sentida en todo el mundo, perdería gran número de adhesiones. Inglaterra no reivindicaría, entonces, su prestigio imperial. Y la "comunidad de naciones libres" que forman el imperio británico, sería una hermosa invocación oratoria.

En estos términos de bastante aceptación inglesa está resumida la sinceridad de los ofrecimientos hechos. La conferencia de Inverness, convocada para el día 20, ya no se celebra, según parece. Los delegados irlandeses representaban una nación independiente en dicha conferencia, y la discusión se hubiera entablado en un pie de igualdad. Y Lloyd George ha hecho regresar a Dublin a los delegados "sinn-feinists" con otra carta para De Valera, en la que manifiesta que las negociaciones solo pueden continuarse con el criterio de unión al imperio.

No es probable que rectifiquen los "sinn-feinists", y en este caso ¿qué nuevo rumbo tomará el asunto de Irlanda? Seguirá el juego diplomático en el que tan malparado está quedando el gran primer ministro británico?

Entretanto, digamos nuestra fe en el triunfo de las reivindicaciones irlandesas.

JOAN CARDONA.

España en el Riff

(NOTICIAS DE LA NOCHE Y MADRUGADA)

Acerca de la ocupación de Nador. Tranquilidad.—Aumentan los legionarios.

Ayer y antayer han sido días de tranquilidad completa en Marruecos, a juzgar por los partes oficiales. Indudablemente, el general Berenguer ha querido proporcionar descanso a las columnas de operaciones, mientras sigue preparando el plan de avance en forma tal, que no se dé un paso en falso, que en los actuales momentos sería de muy mal efecto.

A falta de nuevas noticias de operaciones siguen recogiendo detalles de la última, en que recuperamos Nador.

Mientras se realizaba el combate, los ingenieros arrojaron la vía férrea de Nador, y cuando las tropas entraron, el paso estaba expedito.

El ferrocarril funcionó ayer, llegando dos trenes a Nador sin ser hostilizados.

Cuando comenzó el fuego de nuestros cañones, había en Nador unos 2.500 moros de infantería y caballería, que pretendieron resistir el avance de nuestras tropas; pero que al ver que era imposible hacerse fuertes, huyendo a la desbandada, ante las avanzadas de la columna Sanjurjo.

Los prisioneros cuentan que trabajaban brutalmente, y su alimentación era escasa.

La tranquilidad reinó ayer lunes, salvo aislados tiroteos.

Los ingenieros se dedicaron a fortificar las posiciones.

En el poblado, las casas y pozos presentan un estado lastimoso de suciedad.

La iglesia y la fábrica de harinas presentan grandes destrozos.

En la iglesia se han encontrado cajas de proyectiles y balas de cañón, lo que demuestra que el enemigo huyó precipitadamente.

Los cadáveres, a los que se dio sepultura, son 70.

En una casa se encontró a un soldado herido por los moros, que murió poco después.

Desde Melilla se reciben extensas crónicas refiriendo el avance de las tropas y la reconquista de Nador.

Millán Astray fue herido en el combate de las Tetas de Nador.

A pesar de la herida, mantuvo su gran entereza, y por su pie descendió a la honzonada, en donde estaba la ambulancia de La Cruz Roja.

Durante la cura, pedía noticias sobre el avance.

Mostró gran satisfacción cuando le dijeron que los legionarios habían sido los primeros ocupantes de Nador.

Los soldados mostraron gran júbilo al recuperar el primer cañón mediante una carga a la bayoneta.

Los rifones que guardaban la plaza perecieron acerbillos a bayonetazos.

El enemigo hizo esfuerzos supremos para la defensa del poblado.

Nuestras tropas dieron una carga brillantísima en el centro de las principales calles, donde quedaron tendidos 40 enemigos.

Los últimos moros se hicieron fuertes en la fábrica de harinas, quedando allí acerbillos a balazos.

Por la censura gubernativa está prohibido dar más noticias de la guerra que los partes oficiales, hacer comentarios a las operaciones, citar las bajas, ni hablar de asuntos militares o diplomáticos, aun cuando no se refieran a la guerra : : : : del Riff : : : :

Crónicas gallegas Palabras de un vencido

En un día de fiesta, un día de peza, de sol y sin viento que mueva una hoja, hemos comido con la grata compañía de unos buenos amigos, en un restaurant elegante situado a cosa de media hora de la población, sobre una ría azul y una campiña alegre, con magníficas huertas. Luego de la comida decayó la conversación, vino la soñolencia, y el café mintió una vez más con aquello de que aleja el sueño. Alguien propuso volver a la ciudad, y como el lugar no es cómodo para dormir, que las sillas distan mucho de los sillones fraileños, la idea se aprueba por una minoría, y regresamos a pie con objeto de que la vuelta nos sirva de paseo. Para evitar el polvo de la carretera, tomamos la vía del tren, por la que el paisaje es también más agradable, y nos ofrece su sombra, a trechos, la montaña cortada.

Es esa hora del domingo en que todo parece dormitar; apenas nos cruzamos con ser viviente en el camino; pasan unas rapazas, que marchan sin duda a un baile lejano, con alpargatas en los pies, llevando cuidadosamente sus zapatitos en la mano; en su rostro se refleja la promesa de una tarde feliz. En otro lugar hay unos pescadores cosiendo una red, y en una casucha, una vieja nos mira con curiosidad desde una ventanilla alta. Se mueve una brisa fresca, que huele agradablemente a hierbas marinas, y la ciudad marca su silbata dorada sobre las transparencias azules del cielo y del mar.

Avanzando tranquilamente por la vía, llegamos junto a un ribazo, sobre el que hay un hombre tendido de bruces; así que nos acercamos a él podemos apreciar que está llorando; son unos sollozos que se le escapan a su pesar, como de un gran dolor que tiene adentro. Por un momento nos quedamos mirándole extrañados; luego uno de los que vienen con nosotros le pregunta qué le ocurre, sin que al pronto consiga respuesta; como le insisten en la pregunta, vuelve la cara y podemos apreciar que es un muchacho como de unos veintitrés años. Mirando al que le interroga, contesta, con palabras cortadas por el llanto, en un gallego que no nos es muy fácil comprender, pero cuyo sentido adivinamos; parece ser que vino de Cuba, donde solo le acompañó la miseria en sus desesperadas peregrinaciones en busca de trabajo, tropezando siempre con su mala fortuna; dice que pasó hambre, un hambre horrible, que le hizo soñar en noches de espantosa pesadilla con la vuelta a España. Solo Dios sabe de qué manera milagrosa consiguió volver, y han bastado veinticuatro horas de

Como viajero viene el comandante de ingenieros don Emilio Herrera jefe del aerodromo militar de Cuatro Vientos, que fue a Buenos Aires presidiendo una comisión encargada de gestionar de aquel gobierno el establecimiento de una línea aérea entre España y la Argentina.

Viene satisfecho de sus gestiones. También ha regresado don Joaquín Fanjul, teniente coronel de Estado Mayor y ayudante a Cortes, que ha dado algunas conferencias.

También viene el gerente del Río de la Plata, para girar una visita a las sucursales de España.

La travesía ha sido rápida y feliz.

Real orden importante Los pagos de los ayuntamientos

A continuación publicamos una real orden circular del ministerio de la Gobernación que interesa extraordinariamente a todos los que tienen cuentas con los ayuntamientos.

Por lo que respecta al de Valencia, coincide la aparición de la real orden con el regreso del Alcalde propietario señor Samper, que es de suponer no tardará en tener que desempeñar la ordenación de pagos.

Allanándose a la real orden, poco tienen que vacilar los alcaldes: tienen bien trazado el camino.

Ahora, que veremos cómo se las componen para no pagar a los empleados (obligación de pago diferido), y pagar a los contratistas (obligación de pago inmediato), sin que haya huelgas, ni disgustos serios.

Allá va la real orden.

De las consecuencias que traiga no tendremos en tener que dar cuenta.

REAL ORDEN CIRCULAR

Constantemente, y en número considerable, se están recibiendo en este ministerio reclamaciones contra diputaciones provinciales y ayuntamientos por créditos de distintas clases que estas corporaciones adeudan, sin que encuentren los respectivos acreedores el medio de hacerlos efectivos.

Entre esos créditos, los hay procedentes de suministros a los establecimientos de beneficencia, de intereses y amortización de empréstitos y otras operaciones de crédito, de alquileres de locales, de haberes a médicos, farmacéuticos y veterinarios militares, de haberes a funcionarios de todas clases provinciales y municipales, de suministro de luz y de contratos de obras y servicios de diversa naturaleza.

Muchos de estos créditos tienen abono a su pago garantías especiales, y a pesar de ello, no han logrado los poseedores de los mismos su justificación.

En el caso de que existan correcciones que deben por atenciones de beneficencia cantidades enormes, hay algunas que adeudan a sus acreedores anualidades enteras. No puede perdurar, y el Gobierno no puede tolerar impasible que las corporaciones provinciales y municipales sigan sin cumplir las obligaciones que han contraído, pues se hace necesario proceder a una conducta firme; antes por el contrario, considerando la misión que le imponen los artículos 130 de la ley provincial de 1897 de la municipal, está obligado a corregir y castigar esta infracción.

Por ello, no es preciso dictar ninguna nueva disposición, sino que basta con recordar el cumplimiento de las obligaciones que a pesar de encontrarse en pleno vigor, están sin cumplir en absoluto olvidado.

Entre estas disposiciones figura el artículo 22 de diciembre de 1902 en el que de una manera clara, precisa y terminante se fijan re-

En el Gobierno civil

El señor Calvo Sotelo nos ha manifestado esta mañana que se habían reunido en su despacho el Alcalde, el presidente de la Diputación y el inspector provincial de Sanidad, tratando de la organización de las brigadas provinciales, con el objeto de que se tengan de los pueblos de Sanjurjo, Sanjurjo y Sanjurjo, tanto en los pueblos de la provincia. A las expresadas brigadas se les ha dado el nombre de "brigadas de Sanjurjo", y que como base el 1 por ciento de los ayuntamientos.

También nos ha dicho el Gobierno civil que ha recibido a una comisión de madres, hermanas y esposas de los detenidos gubernativos, suplicando la libertad de éstos.

El señor Calvo Sotelo les ha manifestado que ha dado libertad a dos; estudiando los expedientes de los detenidos, y que a medida que se va liberando, se va saliendo complacido.

Esta mañana hemos saludado en su despacho al comisario general de Policía, señor M..., a las tres y

El retiro obrero Semana de Previsión social en Bilbao

Con un éxito que asegura una vez la pronta implantación de la ley del retiro obrero, acaba de inaugurarse en Bilbao el día 14 del corriente la Semana de Previsión, presidida en su reunión primera por el ministro de Trabajo, el presidente del Instituto Nacional de Previsión, el ilustre general Marvá y las primeras autoridades de la región, concurriendo también el consejero delegado de dicho instituto señor Maluquer, personalidades diversas del mismo y representaciones de las Cajas colaboradoras de Guipúzcoa, Santander, Asturias, Vizcaya, Cataluña, Avila, Valencia, Sevilla, Aragón y otras.

Abrió la asamblea el presidente de la diputación de Vizcaya, que también lo es de la Caja de Ahorros Vizcaína, y en elocuentes frases ofreció el concurso de todos los diputados para la propuesta labor social, siguiendo el discurso del señor Marvá, describiendo junto a la bondad de la ley el largo proceso que se ha seguido para denunciar y promulgarla, detallando el trabajo que habrán de realizar en esta Semana las comisiones ya nombradas; y el no menos elocuente del ministro de Trabajo, que en sentidas frases manifestó su complacencia por presidir la asamblea, prometiendo en nombre del Gobierno toda la cooperación que se precise para que tan importante mejora social, condensada ya en forma jurídica, sea llevada a la práctica sin dilación alguna.

El acto, con la magnificencia y el cuadro que saben imprimir estas diputaciones vacas en las ocasiones solemnes, resultó serio, y ajustado también al carácter que informa toda la actuación del organismo nacional, que tutela esta importantísima asamblea, afianzándose así este régimen de retiro obrero.

Por la tarde del mismo día comenzaron a reunirse las secciones correspondientes a los diversos te-

Servicio farmacéutico de la capital

Farmacias de guardia para el día 20 de septiembre de 1921, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don Eduardo Belver Ferrer, Guernica, 55.

Don Fernando G. Guzmán, plaza Santa Catalina, 4.

Don José Moncho, San Vicente, 121.

Don Vicente Barberá, Colón, 42.

Don Porfirio Ruiz, Jerusalén, 21.

Don Rafael Barral, Alta, 32.

Don Eduardo Pérez López, Serranos, 4.

Trousseau para partos, algodón y gasa esterilizados. Oxígeno, sueros. Antigua farmacia del doctor Greus, de F. García Guzmán, plaza de Santa Catalina, 4, frente a la calle de Zaragoza.

En la Caja que la Junta de la Nueva Cárcel tiene establecida en las oficinas de la Diputación provincial pueden presentarse, desde esta fecha, los cupones de las Obligaciones hipotecarias emitidas por aquella, correspondientes al vencimiento de 1.º de octubre de 1921, para proceder a su liquidación.

AYUNTAMIENTO La oficina recaudatoria

El señor Samper se ha reunido esta mañana con el presidente de la comisión de Hacienda señor Rosat, secretario señor Jiménez Valdivieso, contador señor Beltrán y jefe de la sección de Recaudación don Bernardo Castañeda, ultimando todos los detalles necesarios para la implantación de la oficina recaudatoria que ha de empezar a funcionar el próximo mes de octubre y redactando el reglamento por que la misma se ha de regir.

A la sesión que celebrará el Ayuntamiento la semana próxima será el vado dictamen en este sentido.

Plátanos

legítimos de Canarias a dos pesetas doce, y SETAS superiores, todos los días, en la Frutería Selecta, San Fernando, 38.

mas que han de ser objeto de detenido estudio, para mejorar y simplificar en cuanto sea compatible con la ley de referencia las disposiciones de implantación de aquella, y muy especial, las ponencias que hacen relación a la expansión del Patronato Nacional, ponderando la acción nacional con las regionales, a la determinación de las cuotas del obrero, que han de permitirle cómodamente la consecución del seguro de incapacidad y los procedimientos a seguir para aumentar los medios de mejora para los obreros del segundo grupo, es decir, de aquellos cuyas edades están comprendidas entre los 45 y 65 años.

Como nota interesante, que da una clara idea de la rápida expansión del retiro obrero, citaremos la siguiente:

El 10 del actual septiembre había ya afiliados en Cataluña y Baleares (Caja colaboradora de Barcelona) 140.980 obreros, correspondiendo a 6132 patronos, lo que demuestra plenamente la eficacia de la actuación patronal de determinado retiro, que se opone a la implantación de esta ley.

